

INFORME COMISIÓN EVALUADORA DE LICITACIÓN PÚBLICA**"Adquisición de 10.000 folios Termosellables para Licencias de Conducir"****ID 2723-63-LE23**

En Buin, con fecha 29 de agosto de 2023, se reunió la Comisión Evaluadora vía plataforma Meet, integrada por el Sr. Héctor Beneventti González, funcionario designado por el Administrador Municipal; la Sra. Viviana Vásquez González, Directora de Tránsito y Transporte Público; el Sr. Oscar Contreras Gutiérrez, Secretario Comunal de Planificación; y la Sra. María Alejandra Pérez Gómez, funcionaria designada por el Secretario Municipal, quien actúa como Ministro de Fe Ad Hoc, para analizar la mencionada licitación y que fue autorizada mediante Decreto TC N° 343 de fecha 11 de agosto de 2023.

1. ANTECEDENTES DE LA LICITACIÓN

Fecha de publicación	:	14 de agosto de 2023.
Respuestas a las consultas	:	No se efectuaron consultas.
Cierre de ofertas	:	23 de agosto de 2023.
Financiamiento	:	Recursos propios de la Municipalidad de Buin.
Presupuesto Disponible	:	\$ 10.000.000, IVA Incluido.
Unidad Técnica	:	Dirección de Tránsito y Transporte Público.

2. APERTURA DE LA LICITACIÓN

La apertura electrónica de la Licitación fue realizada a través de Portal Mercado Público, el día 23 de agosto de 2023 y se recibieron dos (2) ofertas, correspondiente a las siguientes empresas:

- **OFERTA A:** Asociados Undurraga Impresores Limitada, Rut: 96.508.130-5.
- **OFERTA B:** Casa de Moneda de Chile S.A., Rut: 60.806.000-6.

2.1. Observaciones en Apertura

Al momento de la apertura de la licitación no se efectuaron observaciones

3. INFORME TÉCNICO (Se adjunta)

Con fecha 24 de agosto de 2023, y a través de Memo N° 384, la Dirección de Tránsito y Transporte Público envía Informe Técnico, en el cual se efectuó un análisis técnico de las ofertas aceptadas al momento de la apertura de la licitación.

4. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

Con fecha 29 de agosto de 2023 se reunió la Comisión Evaluadora vía plataforma Meet, quienes previo a aplicar la pauta de evaluación realizaron una revisión de todos los antecedentes tenidos a la vista, es decir, proceso de apertura, ofertas presentadas por los oferentes e Informe Técnico de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, y de este análisis se desprende lo siguiente:

- a) **OFERTA A: Asociados Undurraga Impresores Limitada**, cumple cabalmente con los requisitos técnicos, económicos y administrativos establecidos en las Bases Administrativas y Técnicas de la licitación.
- b) **OFERTA B: Casa de Moneda de Chile S.A.**, cumple cabalmente con los requisitos técnicos, económicos y administrativos establecidos en las Bases Administrativas y Técnicas de la licitación.
- c) En virtud de todo lo señalado anteriormente, proceder con la evaluación de ambas ofertas presentadas y que corresponden a:
 - **OFERTA A:** Asociados Undurraga Impresores Limitada.
 - **OFERTA B:** Casa de Moneda de Chile S.A.

5. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.

La evaluación de las ofertas se realizó de acuerdo a la pauta señalada en el punto N° 13.3 “Criterios de Evaluación” de las Bases Administrativas.

Criterios	Ponderación Total Criterio	Subcriterios	Ponderación Subcriterio
a) Económicos	55%	a.1) Oferta Económica	40%
		a.2) Servicio por despacho	15%
b) Técnicos	35%	b.1) Experiencia del Oferente	15%
		b.2) Plazo de Entrega	15%
		b.3) Comportamiento Contractual Anterior	5%
c) Enfoque de Género	5%	c.1) Inclusión de género	5%
d) Administrativo	5%	d.1) Cumplimiento de Requisitos Formales	5%
		TOTAL	100%

NOTA: En el caso que la evaluación sea aplicable solo a un (1) oferente, este deberá obtener un puntaje ponderado final de al menos 60% total. En caso de no cumplir con este requerimiento, no se podrá adjudicar, según lo expuesto en el Punto 12.1 letra h).

a) Criterio Económico (55%)

a.1) Evaluación Oferta Económica (40%).

Para evaluar la oferta económica se utilizará el método de la oferta de menor precio, de acuerdo a lo ofertado en el Formato N° 6 para ello se aplicará la siguiente formula:

$$\frac{\text{Oferta menor}}{\text{Oferta evaluada}} * 100 = \text{puntaje obtenido}$$

Luego;

$$\text{Puntaje obtenido} * 0.40$$

Oferente	Oferta Económica, Impuestos Incluidos	Puntaje	Ponderación
Asociados Undurraga Impresores Limitada.	\$9.222.200	94,45	37,78%
Casa de Moneda de Chile S.A.	\$8.710.800	100,00	40,00%

a.2) Servicio de despacho (15%)

Para evaluar este subcriterio se utilizará lo declarado en el Formato N° 7 y se aplicará la siguiente tabla de puntaje:

Incluye Despacho en su Oferta	Puntaje
Sí	100
No o no declara.	0

Luego;

$$\text{Puntaje Obtenido} \times 0.15$$

Oferente	Incluye Despacho en su Oferta	Puntaje	Ponderación
Asociados Undurraga Impresores Limitada.	Si	100,00	15,00%
Casa de Moneda de Chile S.A.	Si	100,00	15,00%

b) Criterios Técnicos (35%).

b.1) Experiencia del Oferente (15%)

Se considerarán los acuerdos de voluntades, órdenes de compra, decretos, resoluciones y/o certificados de los mandantes que fueron adjuntados como respaldo a lo declarado en Formato N° 5 por los oferentes, esto en relación al punto 11.2 letra b) y c) de las presentes Bases Administrativas.

Este subcriterio se evaluara de acuerdo a la siguiente tabla:

Experiencia validadas	Puntaje
Sobre 26 certificados	100
Hasta 25 certificados	80
Hasta 20 certificados	60
Hasta 15 certificados	40
Hasta 10 certificados	20
Hasta 5 certificados	0

Luego;

Puntaje Obtenido x 0.15

Oferente	Experiencia declarada en Formato N° 5	Experiencia Acreditada	Puntaje	Ponderación
Asociados Undurraga Impresores Limitada.	30	28	100,00	15,00%
Casa de Moneda de Chile S.A.	30	25	80,00	12,00%

Nota: Información extraída del Informe Técnico de fecha 24 de agosto de 2023 de la Dirección de Tránsito y Transporte Público envía Informe Técnico.

*Nota: Esta Comisión Evaluadora al revisar en detalle la experiencia acreditada por el oferente **Asociados Undurraga Impresores Limitada**, pudo detectar que la OC 2404-2221-CM17 de la Municipalidad de Iquique que se adjunta, se encuentra en estado "CANCELADA". Asimismo, la OC 2281-104-SE23 de la Municipalidad de Valdivia que dicho proveedor declara en su Formato N° 5, no es respaldada por el respectivo documento. En razón de todo ello, estas Órdenes de Compra no se consideraron en la evaluación de este subcriterio.*

b.2) Plazo Entrega (15%)

Para evaluar el plazo de entrega se utilizará el método de la oferta de menor plazo de entrega en días hábiles, de acuerdo a lo ofertado y según la siguiente fórmula.

$$\frac{\text{Oferta Plazo Menor}}{\text{Oferta Plazo Evaluada}} * 100 = \text{Puntaje obtenido}$$

Luego;

Puntaje Obtenido x 0.15

Oferente	Plazo de Entrega	Puntaje	Ponderación
Asociados Undurraga Impresores Limitada.	1 día hábil	100,00	15,00%
Casa de Moneda de Chile S.A.	1 día hábil	100,00	15,00%

Nota: Información extraída del Informe Técnico de fecha 24 de agosto de 2023 de la Dirección de Tránsito y Transporte Público envía Informe Técnico.

b.3) Comportamiento Contractual Anterior (5%)

Para la evaluación de este subcriterio, se considerará la inexistencia de anotaciones negativas de los oferentes que se encuentren en la plataforma de Información Chileproveedores (artículo 96 bis del Reglamento de la Ley N° 19.886), luego se aplicará la siguiente tabla de puntaje:

Descripción	Puntaje
El oferente no cuenta con anotaciones negativas en el portal.	100
El oferente presenta anotaciones negativas en el portal o no es posible revisar las anotaciones porque este no cuenta con registro vigente en Chileproveedores al momento de la revisión.	0

Nota: Información extraída del Informe Técnico de fecha 24 de agosto de 2023 de la Dirección de Tránsito y Transporte Público envía Informe Técnico.

Luego;

Puntaje obtenido * 0.05

Oferentes	Comportamiento Contractual Anterior	Puntaje	Ponderación
Asociados Undurraga Impresores Limitada.	No cuenta con anotaciones negativas	100,00	5,00%
Casa de Moneda de Chile S.A.	No cuenta con anotaciones negativas	100,00	5,00%

Nota: Información extraída del Informe Técnico de fecha 24 de agosto de 2023 de la Dirección de Tránsito y Transporte Público envía Informe Técnico.

c) Enfoque de Género (5%)

c.1) Inclusión de Género (5%)

Para la evaluación de este subcriterio se considerará si el oferente posee Sello Empresa Mujer, es decir, si es una microempresa liderada por mujer/es o es una persona natural de sexo femenino, la información se verificará en el Registro de Proveedores de Mercado Público, y luego se aplicará la siguiente tabla:

Condición de la empresa	Puntaje
El oferente es una persona natural de sexo femenino	100
El Oferente es una microempresa liderada por una mujer o varias mujeres	100
El oferente no acredita alguna de las condiciones mencionadas en la presente tabla	0

Luego;

Puntaje Obtenido x 0.05

Nota:

En el caso que el oferente no se encuentre en el Registro de Proveedores deberá adjuntar copia de su cédula de identidad en el caso de oferentes persona natural, y en el caso de empresas lideradas por una o varias mujeres se deberá acompañar un instrumento público (copia de escritura de constitución, certificado de inscripción en el Conservador de Bienes Raíces con anotaciones al margen) que dé cuenta de los socios actuales de la empresa.

Oferente	Enfoque de género	Puntaje	Ponderación
Asociados Undurraga Impresores Limitada.	No Posee Sello Empresa Mujer	0,00	0,00%
Casa de Moneda de Chile S.A.	No Posee Sello Empresa Mujer	0,00	0,00%

d) Criterio Administrativo (5%)

d.1) Cumplimiento de Requisitos Formales 5%).

Para este criterio de evaluación, las ofertas serán evaluadas otorgándole puntaje (de 100 a 10 ptos.) según la presentación de los antecedentes conforme a bases, y luego, disminuyendo por cada documento o antecedente presentado fuera de fecha o que haya debido ser rectificado.

Descripción	Puntaje
Entrega dentro del plazo del 100% de los requisitos formales de presentación de la oferta.	100
Entrega de 1 antecedente fuera de fecha o que ha debido ser rectificado.	60
Entrega de 2 antecedentes fuera de fecha o que ha debido ser rectificado.	40
Entrega de 3 o más antecedentes fuera de fecha o que ha debido ser rectificado.	10

Luego;

Puntaje Obtenido x 0.05

Oferentes	Cumplimiento de Requisitos Formales	Puntaje	Ponderación
Asociados Undurraga Impresores Limitada.	Entrega el 100% de los requisitos formales dentro de forma y plazo	100,00	5,00%
Casa de Moneda de Chile S.A.	Entrega el 100% de los requisitos formales dentro de forma y plazo	100,00	5,00%

6. CUADRO RESUMEN EVALUACIÓN

Orden de Prelación	Oferente	Económicos		Técnicos			Enf. Género	Administrativo	Total
		Of. Eco	Serv. Despacho	Exp.	Plazo entrega	Comp. Contractual			
1°	Asociados Undurraga Impresores Limitada.	37,78%	15,00%	15,00%	15,00%	5,00%	0,00%	5,00%	92,78%
2°	Casa de Moneda de Chile S.A.	40,00%	15,00%	12,00%	15,00%	5,00%	0,00%	5,00%	92,00%

7. CONCLUSIÓN

Por todo lo expuesto anteriormente y en concordancia a los criterios de evaluación establecidos en las Bases Administrativas, esta Comisión Evaluadora sugiere al Sr. Alcalde, adjudicar la Licitación Pública **"Adquisición de 10.000 folios Termosellables para Licencias de Conducir"** ID 2723-63-LE23 al oferente **Asociados Undurraga Impresores Limitada, RUT: 96.508.130-5**, con un plazo de entrega de un (1) día hábil, contado desde la aceptación de la Orden de Compra y por un monto total de **\$9.222.200 IVA Incluido**.

Nota:

- 1) Quienes suscriben el presente informe de comisión, declaran no tener conflicto de interés alguno en relación a los actuales oferentes de la presente licitación.
- 2) Se hace presente por parte de esta Comisión Evaluadora, que conforme lo dispuesto en el inciso 6º del artículo 8º, de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Sr. Alcalde deberá informar de este proceso de contratación al Honorable Concejo Municipal, una vez que, se encuentre totalmente tramitado el Decreto que adjudica la Licitación.



VIVIANA VASQUEZ GONZÁLEZ
DIRECTORA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
PÚBLICO



OSCAR CONTRERAS GUTIÉRREZ
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN



HECTOR BENEVENTTI GONZÁLEZ
FUNCIONARIO DESIGNADO POR EL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



MARÍA ALEJANDRA PÉREZ GÓMEZ
FUNCIONARIA DESIGNADA POR EL
SECRETARIO MUNICIPAL
QUIEN ACTUA COMO MINISTRO DE FE A HOC